INFORME DE GESTIÓN No. 1

Villavicencio, Febrero DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	247-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101004785 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 01/02/2019
4. CRP	No. CRP: 23519 Fecha expedición CRP: 18/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $26.124.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	*18/01/2019*
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Diana Lorena Cuevas Mojica Identificación: 1057593097 Nacionalidad: colombiana Dirección: Calle 11 sur No. 18-34 Ciudad de residencia: Villavicencio Teléfono de contacto: 3124836052 E-mail de contacto: dianacuevas@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CT Oscar Orlando Rubio Guzman Cargo: Director Liceo General Serviez Resolución de Delegación: No. 001 14/01/2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a Prestar los servicios como docentes de Inglés de los Liceos del ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones Específicas:** Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

Scanned by CamScanner

	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. • Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. • El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. • Las demás que la entidad a través del supervisor considere. **Obligaciones Generales:** • De conformidad con el decreto 1080 de 2015, articulo 2.8.2.5.3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución

Scanned by CamScanner

	del contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventario y materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El contratista autoriza el MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • No suministrar ninguna clase de información o detalles a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. • Mantener la debida reserva respecto a los asuntos técnicos e instalaciones de las fuerzas militares de la república de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. • En caso de requerirlo, coadyuvar a la entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de los procesos propios del área de conocimiento. • Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. • El contratista deberá notificar en forma escrita al contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los liceos del ejército. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. • Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	FEBRERO: Obligación No. 1: Asistir a las dos semanas institucionales. Obligación No. 2: Participar en la capacitación sobre el modelo basado en evidencias. Obligación No. 3: Planeación de las actividades y clases de las asignaturas de Inglés de los cursos: Jardín, Transición, Primero,

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>Segundo y Séptimo.
Obligación No. 4: Diseño de evaluaciones diagnósticas.
Obligación No. 5: Asistir a la socialización de las actividades de las coordinaciones académica y de convivencia.
Obligación No. 6: Diligenciar los diarios de campo de las asignaturas.
Obligación No 7: Suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del secop II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.

Obligación No 8: Subir al portal virtual del secop II los informes de gestión mensualmente.

<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Cuenta de cobro</td><td>1</td><td>Pago honorarios</td><td>Febrero 2019</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Informe de gestión</td><td>1</td><td>Relación de actividades</td><td>Febrero 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.
Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Villavicencio el mes de febrero de 2019

Diana Lorena Cuevas Mojica

CC.: 1057593097de Sogamoso.

Scanned by CamScanner

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Villavicencio; FEBRERO DE 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Diana Lorena Cuevas Mojica, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1057593097, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Diana Lorena Cuevas Mojica					Edad:	25
No. Documento:	1057593097	Dirección:	Calle 11 sur No. 18-34			Ciudad:	Villavicencio
Teléfono fijo:		Celular:	3124836052	Email:	Dianacuevas@liceosejercito.edu.co		
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller 11°	Pregrado:	Licenciatura Lenguas Extranjeras		Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	36300030534	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:		Bancolombia

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltera			**No. de hijos:**	1
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente					
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:		Celular:		Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		Liceos del Ejército, Liceo General Serviez			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
Liceos del ejército	Ops	247-CELIC-2019	Docente Inglés	01/02/2019 - 30/11/2019	26.124.000
Liceo Colombo Andino	Práctica		Docente de Inglés-Francés	03/08/2015 – 07/11/2015	$ 4'800.000
Colegio Suamox	Labor		Docente de Inglés-Francés	07/02/2017 – 30/06/2017	$ 4'000.000
Centro de Idiomas Británico-Americano	Labor		Docente de Inglés	06/10/2016 – 03/08/2017	$7'000.000

4. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:	
		Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidandad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			X

Scanned by CamScanner

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre No

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) No (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez No

5. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad:** Colpensiones	**Fecha:** 22/01/2019

6. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	Causal:

Firma, Diana Cuevas
Posfirma Diana Cuevas
C. C. 1057593097

Scanned by CamScanner

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1057593097 de del señor(a) DIANA LORENA CUEVAS MOJICA consultado en la fecha y hora 06/02/2019 06:10:33 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5178987

Aceptar

Scanned by CamScanner

FEB 14 2019 17:01:52 REPRINT #11
CORRESPONSAL
COTREM
CR 22 10-73

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0016184251 TER: 11110805
V. ELECTRON Cc
**6928 RECIBO: 000321 SEC: 00073
RECAUDO APRO: 343509

SERVICIO: 1506
FACTURA: 0000000000000000848866572
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 289.100

1506

CUEVAS MOJICA DIANA LOR
CC 1057
SUCURSAL PRINCIPAL PRI
TIPO EMPLEADOR:INDEPEND
PERFIL:NOMINA/TESC
ÚLTIMO ACCESO: 2019/02/14 1

1 of 3 Select a format Export

aportes en línea

Comprobante Liquidación

tos Generales Del Aportante

Identificación	Tipo	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1057593097		CUEVAS MOJICA DIANA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	scingensys@gmail.com	SOGAMOSO-BOYACA	3124836052

Clave: 8488645721

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2019/02/22	0	$0	$289,100
2019/02/25	3	$800	$289,900
2019/02/26	4	$1,000	$290,100
2019/02/27	5	$1,200	$290,300
2019/02/28	6	$1,500	$290,600

Periodo Pensión: 2019-01 **Periodo Salud: 2019-01**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$159,400
COLPENSIONES		1	$159,400
ARL	1	1	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$5,200
EPS	1	1	$124,500
SANITAS		1	$124,500
TOTAL			
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0

Canales de Pago

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá · via · Baloto · éxito · SURTIMAX · Carulla

Puntos autorizados de la red Via
Monto máximo por transacción $1'000.000

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Enviar correo electrónico al empleador

¿Quiénes somos? (../Home/QuienesSomos.aspx)
¿Cómo liquido mis aportes? (../Home/ComoLiquido.aspx)
Preguntas frecuentes (Contacto.aspx?MItem=Cntct)
Documentos y normas (NormasRelevantes.aspx)

Servicios que ofrecemos (../Home/ServiciosQueOfrecemos.aspx)
¿Por qué elegirnos? (../Home/porqueAporteEnLinea.aspx)
Contáctenos (Contacto.aspx)

Scanned by CamScanner